



**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL**

**TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
(CONALEP)**

**INFORME FINAL DE OBSERVACIONES**

**AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA 2021**

**AE/22-01**

**EJERCICIO 2021**



Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

## Informe Final de Observaciones.

**Ente auditado:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala  
**Tipo de auditoría:** Dictamen de Auditoría Financiera Presupuestal.  
**Periodo revisado:** Ejercicio 2021  
**Fecha de inicio:** 1 de junio de 2022  
**Fecha de conclusión:** 29 de julio de 2022  
**Personal participante:** Por la Despacho o Auditor Externo:  
C.P.C. José Luis Sánchez Pérez  
C.P y M.I José Luis Sánchez Peña



C.P.C. José Luis Sánchez Pérez  
Auditor Externo



Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

### Índice

	Capítulo	Página
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	5
III	Resultados	7
IV	Comentarios del ente auditado	8
V	Conclusión y recomendación general	9
VI	Firmas	10
VII	Observaciones	12



C.P.C. José Luis Sánchez Pérez  
Auditor Externo



Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021
Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL	

## I Antecedentes

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tlaxcala, creado por Decreto de fecha 17 de noviembre de 1999, expedido por el Titular del Ejecutivo del Estado, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio para la impartición de educación profesional técnica en el Estado y con domicilio en el Municipio de Santa María Ixtulco, Tlaxcala. Su objeto principal es el de impartir educación Profesional técnica como medio para propiciar la solución creativa de las necesidades de la comunidad Tlaxcalteca, en este sentido, se encuentra constituida como miembro del Sistema Nacional de Colegio de Educación Profesional Técnica.

La administración del Colegio reside en un órgano de Gobierno y Administración, constituido por un Presidente, un Comisario, siete vocales, un Secretario de Desarrollo Industrial, el director de servicio estatal de formación y apoyo del empleo y desarrollo comunitario, tres representantes d los sectores público, privado y social, que forman parte del comité de vinculación del Conalep, del Estado de Tlaxcala, un representante de la Secretaría de Educación Pública, tres Presidentes Municipales donde actualmente se encuentra ubicado cada uno de los planteles del Conalep, y un representante del poder legislativo, el director del Conalep del Estado de Tlaxcala, fungirá como secretario y participara solo con voz, pero no con voto.

El Patrimonio del Conalep se integra principalmente por los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal, Estatal y Municipal han aportado y/o destinado para el cumplimiento de su objetivo social, los subsidios y aportaciones que recibe de la Federación y del Estado de Tlaxcala, así como los ingresos que percibe por cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y demás bienes o derechos que adquiere por otros medios legales.

### I.1 Del programa

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, durante el ejercicio fiscal del 2021 recibió recursos financieros, mismos que se encuentran reflejados y presentados en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos el Conalep y presentado al 31 de diciembre del ejercicio 2021, al cierre de la cuenta pública, donde se registraron un total de Ingresos Recaudados \$ 63,953,693 (Sesenta y tres millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N), de los cuales forman parte las participaciones estatales por concepto de derechos y Productos e Ingresos por venta de Bienes y Servicios propios de la entidad, aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para ser ejercidos en el ejercicio fiscal 2021. El principal recurso Federal proviene de Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y Adultos (FAETA) del ramo 33, conforme a la normatividad aplicable.

Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

## 1.2 De la auditoría

Dentro de las facultades que otorga el Decreto de creación No. 55, de fecha 17 de noviembre de 1999, al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, en su fracción IX, del artículo 13, dice que el Consejo Directivo del Conalep, puede designar Auditores Externos para que dictaminen sobre los Estados Financieros del Conalep o para la práctica de auditorías, y de acuerdo a la invitación al procedimiento de designación y posterior elección emitida por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio numero AE/22-01 de fecha 24 de mayo del 2022, se dio inició el trabajo para la revisión a los Estados financieros del Conalep por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, el requerimiento de información fue atendida por la Lic. Nancy Ramos Montiel en su carácter de Directora Administrativa del Conalep, dicha información nos fue proporcionada dentro de los plazos previstos.



C.P.C. José Luis Sánchez Pérez  
Auditor Externo

Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

## II Periodo, objetivo y alcance

### II.1 Periodo

Periodo de revisión: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021

Periodo de ejecución: del 31 de mayo al 29 de julio del 2022

### II.2 Objetivo

El principal objetivo de mi revisión a los Estados Financieros y Presupuestales fue la de obtener una seguridad razonable más no absoluta, de que dichos estados tomados en su conjunto estén libres de errores materiales debida a fraude o errores involuntarios, con la finalidad de poder expresar una opinión profesional sobre si la Situación Financiera y los Resultados de sus operaciones y la utilización de los recursos, estén razonablemente correctos, de acuerdo a la normatividad financiera, legal y presupuestal, aplicables al ente auditado.

### II.3 Alcance

De acuerdo con la planeación respecto la revisión llevada a cabo a los estados financieros y presupuestales del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, consideramos necesario enfocar la revisión a:

- a) Verificamos en base a pruebas selectivas que los ingresos por concepto de las ministraciones federales y estatales recibidas, se hubieran depositado a las cuentas bancarias respectivas, así como, su correcto registro en el sistema de contabilidad gubernamental y auxiliares correspondientes, verificando dichos depósitos en los estados de cuenta bancarios a nombre del Conalep, dentro del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021. La revisión a este rubro se realizó al 100% con resultados satisfactorios.



Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021
Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL	

**b) Revisamos en base a pruebas selectivas los gastos más importantes y otros menores al azar, soportados con su documentación comprobatoria que reuniera todos los requisitos normativos, contables y fiscales, así como, que dichos gastos tuvieran relación con el objeto social del Conalep. También verificamos su correcto registro contable en el sistema de contabilidad gubernamental, y en los auxiliares correspondientes, dentro del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021. También verificamos por los gastos efectuados, la salida de los recursos de las cuentas bancarias por pago a los proveedores o prestadores de servicios. La revisión al rubro de gastos incluyendo servicios personales represento el 89% con resultados satisfactorios.**

- 1) La revisión de servicios personales representó el 90%
- 2) La revisión de bienes muebles, inmuebles e intangibles represento el 100%
- 3) La revisión de Almacén represento 85%
- 4) La revisión de Materiales y Suministros represento el 92%
- 5) La revisión de Servicios generales 90%

**En todos los casos, la revisión se llevo a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Publica, las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos y reformas a las Principales Reglas de Registro y valoración de patrimonio emitidas por la CONAC, Las Normas de Auditoría para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A, C.**

**La administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala tiene la responsabilidad de preparar y presentar en forma razonable los estados financieros y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.**



Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

### III Resultados

Derivado de la revisión, mediante oficio hicimos entrega de las observaciones detectadas durante la revisión, mismas que fueron comentadas y explicadas al personal administrativo del Colegio:

**1. Los bienes muebles, inmuebles e intangibles no se han depreciado y amortizado.**

Derivado de la revisión a las cuentas del activo fijo, se observó que los bienes muebles, inmuebles tangibles e intangibles no se han depreciado y amortizado respectivamente, es decir, no se ha calculado y registrado en la contabilidad el efecto de la depreciación y amortización correspondiente, de acuerdo las Reglas Específicas para el Registro y valoración del Patrimonio, emitida por la CONAC, lo cual se les comento, es una falta de aplicación a los principios contables en la información financiera.

**2. El Conalep tiene 7 laudos laborales cuantificados en \$ 10,639,278.21 aproximadamente, más incrementos y 15 demandas laborales no cuantificadas, que no se han registrado y pagado.**

Al respecto, derivado de la revisión a los informes de las cuentas públicas respecto al informe del jurídico, se conoció de la existencia de los mencionados laudos laborales y se les comento que varios de esos juicios ya tienen una antigüedad importante y que a la fecha no se han reconocido y revelado en notas como un pasivo contingente en los estados financieros y tampoco se han pagado en tiempo y forma. Los mismos están sujetos a los incrementos hasta en tanto las autoridades competentes emitan una sentencia favorable o desfavorable para el Conalep.

**3. Existen diferencias entre los ingresos reportados por los planteles del Conalep y los depósitos radicados por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, por cuotas de recuperación.**

Se les comento que derivado de la revisión a los ingresos por concepto de servicios que pagan los estudiantes y que dichos depósitos los realizan a las cuentas bancarias de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno de Estado, de acuerdo al convenio que se tiene con esta dependencia, esta última tiene la obligación de radicar al Conalep la cantidad igual que le fue depositada, detectando que no siempre es así, es decir, la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno de Estado, deposita recursos de más o de menos, es decir, no hay control por parte del Conalep.



Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

#### IV Comentarios del ente auditado

Derivado de la revisión, mediante oficio hicimos entrega de las observaciones detectadas durante la revisión, mismas que fueron comentadas y explicadas al personal administrativo del Colegio:

1. Los bienes muebles, inmuebles e intangibles no se han depreciado y amortizado.

La administración del Conalep nos comenta que no hay depreciaciones y amortizaciones porque derivado de la migración de un sistema diferente en el 2015, la depreciación se registro en la cuenta de Resultado del ejercicio, lo que provocó un efecto negativo en el resultado del ejercicio, y que por indicaciones del Órgano de Fiscalización Superior les indico que quitaran la póliza. también comentaron que, si volvieran a calcular la depreciación, los efectos negativos serían los mismos, pero afectando los resultados de cada ejercicio. Comentaron que a la fecha no han recibido alguna instrucción para realizar el cálculo y registro de las depreciaciones y amortizaciones, pero que si así fuera no tendrían problema para dicho cálculo, pues el propio sistema tiene la póliza de la depreciación.

2. El Conalep tiene 7 laudos laborales cuantificados en \$ 10,639,278.21 aproximadamente, más incrementos y 15 demandas laborales no cuantificadas, que no se han registrado y pagado.

Al respecto, comenta el personal del área jurídica del Conalep que se tiene la instrucción de hacer lo posible de no pagar la cantidad que en su momento determine la autoridad competente cuando ésta determine y emita la sentencia en firme, mientras tanto, comenta el personal del área jurídica, están teniendo reuniones con los demandantes para llegar a acuerdos y pagar una sola parte de lo real. En las notas a los estados financieros relativo a al informe de pasivos contingentes", existe una anotación que dice "Para el ejercicio fiscal 2021, el Conalep, no cuenta con pasivos contingentes", cuando realmente si existen, solo que no quieren reconocerlo.

3. Existen diferencias entre los ingresos reportados por los planteles del Conalep y los depósitos radicados por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, por cuotas de recuperación.

El personal administrativo comenta que ya se habían dado cuenta, pero que, por falta de tiempo y personal, no han efectuado conciliaciones con la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno de Estado, que van a considerar la observación y que van a trabajar para solventarla.

Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuesta: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

## V Conclusión y recomendación general

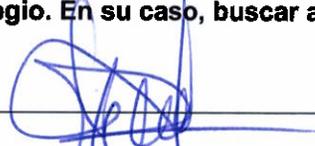
Con excepción de la salvedad descrita en el dictamen y las observaciones realizadas al control interno, se concluye que los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021, así como, el Estado de Actividades, las Variaciones en la Hacienda Pública y el Flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En general se recomienda a la administración del Conalep, adoptar mejores prácticas de administración y de control interno que les permitan llevar a cabo sus funciones de la mejor manera para no incumplir con los lineamientos y normatividad aplicable, con la finalidad de llevar a cabo una mejor administración de los recursos, para priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones que tengan un alto impacto en beneficio de la sociedad en general.

Respecto al reconocimiento contable de las depreciaciones y amortizaciones, de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, se recomienda llevar a cabo el cálculo de dichas depreciaciones y amortizaciones, registrarlas en las cuentas contables correspondientes, de acuerdo con lo estipulado por las Reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

En relación a las diferencias entre los ingresos reportados por los planteles por cuotas de recuperación depositadas a las cuentas bancarias de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ésta última deposita a las cuentas bancarias del Conalep cantidades mayores o menores lo que origina dichas diferencias, para evitar estas discrepancias, se recomienda a la administración del Conalep implementar controles internos contables que permitan llevar a cabo conciliaciones mensuales y hacer las aclaraciones correspondientes y tomar las mejores decisiones al respecto, en beneficio de ambas instituciones.

Respecto a los laudos laborales que el Conalep tiene en contra, se recomienda en primera instancia, que se reconozcan y revelen en la contabilidad como un pasivo contingente, esto es con la finalidad llevar un mejor control interno de cada uno de los litigios y buscar gestionar los recursos necesarios para que los mismos sean pagados en el menor tiempo posible y evitarle al Conalep desembolsos extraordinarios que perjudique la economía del propio Colegio. En su caso, buscar acuerdos conciliatorios con la parte demandante.



C.P.C. José Luis Sánchez Pérez  
Auditor Externo



Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuesta: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

**VI Firmas**

**Auditores Actuales**



C.P.C. José Luis Sánchez Pérez



C.P.M. I José Luis Sánchez Peña



Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

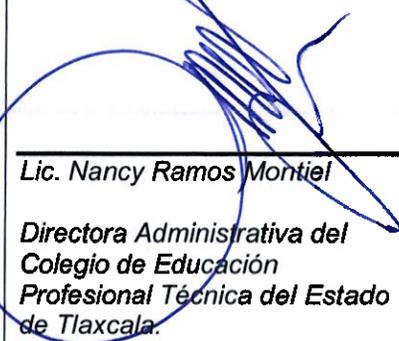
Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

**VII. CÉDULAS DE OBSERVACIONES.**

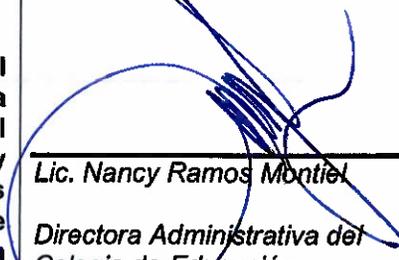


C.P.C. José Luis Sánchez Pérez  
Auditor Externo

Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021
Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.
<p><b>Observación 1.</b></p> <p>Los bienes muebles, inmuebles e intangibles sujetos a depreciación y amortización respectivamente, propiedad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala no se han depreciado y amortizado de acuerdo a la normatividad aplicable.</p> <p><b>Causas.</b></p> <p>Se está incumpliendo con la norma contable relativa.</p> <p><b>Efectos.</b></p> <p>Los estados financieros del Conalep, están presentando en forma indebida el valor contable neto, de cada uno de los bienes muebles, inmuebles e intangibles depreciables y amortizables, esto en virtud de que no se ha reconocido en la contabilidad la depreciación y amortización de dichos activos fijos.</p> <p><b>Fundamento Legal.</b></p> <p>Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental; el numeral A, definición de activo, de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio; el numeral 6, de las Reformas a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio</p>	<p><b>Preventiva.</b></p> <p>Se recomienda a la Administración del Conalep, instruir a las áreas correspondientes con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, reconociendo en la contabilidad gubernamental los bienes muebles, inmuebles e intangibles nuevos que se vayan adquiriendo y que sea sujetos a depreciación conforme lo marca la norma, se calcule su depreciación o amortización y se afecten los gastos correspondientes.</p> <p><b>Correctiva.</b></p> <p>Se recomienda que los bienes muebles, inmuebles e intangibles sujetos a depreciación y amortización, respectivamente, que están registrados en contabilidad, se realice el cálculo de la depreciación y amortización en base a su vida útil, desde la fecha en que se adquirió cada bien y hasta el cierre del ejercicio correspondiente, afectando el gasto del ejercicio 2021 y en su caso, el de ejercicios anteriores, con la finalidad de presentar en forma adecuada, el valor neto de los bienes muebles, inmuebles e intangibles en los estados financieros, para efectos de la mejor toma de decisiones por parte de la dirección del Conalep.</p>	 <p>Ing. Moctezuma Bautista Vázquez</p> <p>Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.</p>  <p>Lic. Nancy Ramos Montiel</p> <p>Directora Administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.</p>

Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021
Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL	

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.
<p><b>Observación 2.</b></p> <p>Al 31 de diciembre del 2021, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, tiene 7 laudos laborales por la cantidad de \$ 10,639,278.21 aproximadamente, mismos que están sujetos a incrementos e intereses hasta en tanto la autoridad competente emita una sentencia firme. Asimismo, se tienen otras 15 demandas laborales no cuantificadas, que, a la fecha de este informe, las autoridades no han emitido una sentencia favorable o desfavorable para el Conalep</p> <p><b>Causas.</b> No hay una partida presupuestal para cubrir este tipo gastos.</p> <p><b>Efectos.</b> No se está presentando en forma adecuada, la información financiera respecto al pasivo laboral que de forma aproximada ya se conoce. Lo cual origina que el Conalep, tenga una contingencia de tipo laboral (pasivo contingente), y que no se ha reconocido y revelado en las notas a los estados financieros.</p> <p><b>Fundamento Legal.</b> Fracc. IV, Criterios adicionales a los valores de entrada y salida de los activos y pasivos, inciso a) de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Inciso C. Numeral 12, Provisiones para demandas, juicios y contingencias, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo</p>	<p><b>Preventiva.</b></p> <p>Que en primera instancia se reconozca el pasivo laboral nacida de una demanda laboral, como un pasivo contingente, hasta en tanto no se tenga una sentencia firme por parte de la autoridad competente, ya sea favorable o desfavorable, revelando esta situación en las notas a los estados financieros, este registro se puede llevar en cuentas de orden</p> <p><b>Correctiva.</b></p> <p>Recomendamos realizar el registro del pasivo laboral cuando se tenga conocimiento del mismo, afectando el gasto en el ejercicio en que se conoce y realizar el pago correspondiente, con los recursos federales o estatales que dispongan, en su caso, gestionar a la brevedad posible el recurso ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, con la finalidad de evitar que el importe del laudo se incremente y que pueda originar un desembolso extraordinario al Conalep.</p>	 <p>Ing. Moctezuma Bautista Vázquez Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.</p>  <p>Lic. Nancy Ramos Montiel Directora Administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.</p>

Entidad: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021
Auditoría: AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL	

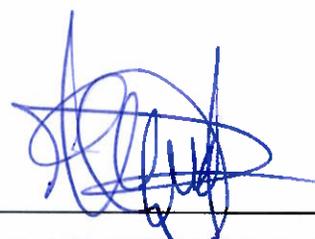
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	FIRMAS.
<p><b>Observación 3.</b></p> <p>Se detectaron diferencias entre los ingresos reportados por los planteles del Conalep previamente depositados por los estudiantes a las cuentas bancarias de La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y los depósitos radicados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por cuotas de recuperación</p> <p><b>Causas.</b></p> <p>No hay control respecto a las diferencias depositadas de más o menos por La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a las cuentas del Conalep.</p> <p><b>Efectos.</b></p> <p>El no tener un implementado un control que permita conciliar las diferencias cada mes, el presupuesto de ingresos por cuotas de recuperación que se presenta es incorrecto</p> <p><b>Fundamento Legal.</b></p> <p>Clausulas primera y segunda del convenio de coordinación para recaudación y participación de los ingresos que se generen por los bienes y/o servicios que prestan los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y sus lineamientos.</p>	<p><b>Preventiva.</b></p> <p>Se recomienda a la Administración del Conalep, girar las instrucciones a la brevedad posible a las áreas correspondientes, para que se implementen los controles internos necesarios que permitan detectar estos movimientos mediante el análisis contable de los ingresos recibidos por estos conceptos e iniciar la conciliación contra los depósitos radicados por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala al Conalep y aclarar las discrepancias que puedan existir y dar certeza a dichas diferencias.</p> <p><b>Correctiva.</b></p> <p>Se recomienda a la Dirección General del Conalep, girar las instrucciones pertinentes a las áreas de Dirección Administrativa y contabilidad, para que se implemente un procedimiento que permita conciliar las diferencias reportadas de más o menos, relativos a los ingresos depositados por los alumnos de los 3 planteles a las cuentas bancarias específicas de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, por los concepto o productos a que hace referencia el anexo uno del convenio anteriormente descrito y que dichos recursos deberán ser radicados en la misma cantidad mediante deposito a la cuenta bancaria del Conalep, esto es con la finalidad de evitar discrepancias entre ambas instituciones y presentar en forma correcta en los estados financieros los ingresos debidamente conciliados.</p>	<p></p> <hr/> <p>Ing. Moctezuma Bautista Vázquez</p> <p>Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.</p> <hr/> <p></p> <p>Lic. Nancy Ramos Montiel</p> <p>Directora Administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.</p>



**Entidad:** COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

**Ejercicio Presupuestal:** EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

**Auditoría:** AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL



C.P.C. José Luis Sánchez Pérez  
Auditor Externo

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL  
 ESTADO DE TLAXCALA RFC: CEP991117C29  
 PÓLIZA No.: I120000003

Póliza No.: I120000003  
 Fecha: 16 DIC 2021  
 Concepto: RECAUDADO TRANSF DICIEMBRE  
 (CONV SPF) CAP 1000,2000,3000,5000  
 Fecha de Impresión: 16 DIC 2021

Cuenta Contable:	Nombre:	Debe:	Haber:
1) 1.1.1.2.8.2	BANCOS/TESORERÍA 2021 BANCOS/ TESORERIA BANORTE CTA 1067962997 REC ESTATAL 2021 Fuente financ.: 1.01	2,958.00	
2) 1.1.2.2	RECURSOS FISCALES (ESTATAL) CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO Fuente financ.: 1.01 RECURSOS FISCALES (ESTATAL) Ficha por cobrar: 1163 Deudor: I00001 SECRETARIA DE FINANZAS		2,958.00
		2,958.00	2,958.00

Póliza Presupuestal: I120000003

Cuenta Presup:	Nombre:	Debe:	Haber:
2) 8.1.4.1	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	2,958.00	
2) 8.1.5.1	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		2,958.00
		2,958.00	2,958.00

CONTRARECIBO No. 44756



FECHA DE ELABORACIÓN: 8 DE DICIEMBRE DE 2021

DEPENDENCIA: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

PAGUESE A: D - 59. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

ESTE CONTRARECIBO AMPARA DOCUMENTOS POR UN IMPORTE DE: \$ 2,958.00

\*\*\*(DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)\*\*\*

POR CONCEPTO DE: APORTACIÓN POR VENTA DE BIENES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS POR VENTAS DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

TIPO DE RECURSO: ESTATAL - CAPITAL

EJERCICIO: 2021

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA PROBABLE DE PAGO: 16/12/2021

CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO: BANORTE No. CUENTA 1067962997

CLABE: 072830010679629974

SUCURSAL: 923

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO DEL BENEFICIARIO	LIBERACIÓN DEL PRODUCTO
Nancy Ramos.	

\* EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR INCONDICIONALMENTE ESTE CONTRARECIBO PARA EL COBRO CORRESPONDIENTE.

\* EL INTERESADO DEBERÁ IDENTIFICARSE Y FIRMAR DE RECIBO PREVIAMENTE AL COBRAR EL DOCUMENTO.



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

**SOLICITUD DE PAGO**

No. **44756**



**DEPENDENCIA O ENTIDAD:** COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

**PAGUESE A:** COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

**POR CONCEPTO DE:** APORTACIÓN POR VENTA DE BIENES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.

**POR UN IMPORTE DE:** \$ 2,958.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

**BANCO:** BANORTE

**SUCURSAL:** 923

**CUENTA:** 1067962997

**CLABE:** 072830010679629974

**EJERCICIO:** 2021

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** INGRESOS PROPIOS

**SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO:** INGRESOS POR VENTAS DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CODIFICACIÓN										DESCRIPCION	IMPORTE
R	D	U.R.	PROY	TG	PP	F	SF	TR			
4	59/1N	2	116/38	1	4211	14	714/JU	1		TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,958.00
<b>TOTAL</b>											<b>2,958.00</b>

FECHA Y FIRMAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	
ELABORÓ	REGISTRÓ

En el marco de mis atribuciones y responsabilidades como Servidor Público, asumo la total responsabilidad respecto de la documentación que soporta el presente trámite, previa revisión y verificación, cumpliendo con los requisitos establecidos en: Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; el Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa y los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, así como las disposiciones fiscales aplicables.

LIC. NANCY RAMOS MONTIEL DIRECTORA ADMINISTRATIVA	ING. MOCTEZUMA BAUTISTA VÁSQUEZ DIRECTOR GENERAL
--	---



FIRMAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO			
REGISTRO EN EL SIF	VALIDACIÓN	Vo.Bo. Y PROGRAMACIÓN DE PAGO	
ANALISTA	JEFE DE OFICINA	JEFE DE DEPARTAMENTO	FECHA DE PAGO

TLAXCALA DE XICHTENCATL, TLAX., A 8 DE DICIEMBRE DE 2021

**BUENO POR \$ 2,958.00**

Recibí del Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Finanzas, la cantidad de **\$2,958.00** (Dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), que se destinará al pago de gastos de ministración de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, correspondiente al mes de **noviembre/2021**, de esta entidad.

Cabe señalar que los recursos aquí solicitados deberán cubrirse con el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021, **de acuerdo al Decreto No. 297 publicado en el Periódico Oficial del 28 de diciembre de 2020**, a la cuenta bancaria 1067962997, clave bancaria 072 830 01067962997 4 del banco BANORTE y sucursal 923.

En el marco de lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021, así como el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público 2009, el que suscribe por parte del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala** certifica, que el importe arriba establecido corresponde al pago de ministración de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 de esta unidad **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala**, acreditando a la vez que los importes de capítulos específicos constituyen el detalle de la ministración mensual que corresponden a la calendarización de partidas y por lo tanto se encontrarán sustentados documentalmente en la propia **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala**, cumpliendo rigurosamente con las leyes, acuerdos, convenios y reglamentos que rigen en la materia.

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala** mantendrá bajo su custodia y exhibirá en cualquier momento que se le requiera, la documentación comprobatoria de que tales importes fueron devengados y cubiertos conforme a la normatividad vigente aplicable.

Tlaxcala, Tlax; a 08 de diciembre de 2021

RECIBE

  
ING. MOCTEZUMA BAUTISTA  
DIRECTOR GENERAL



Vo.Bo.

RECIBE

  
LIC. NANCY RAMOS MONTIEL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LIC. NANCY RAMOS MONTIEL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CUENTA	FECHA DE OPERACION	FECHA	REFERENCIA	DESCRIPCION	COD. TRANSAC	SUCURSAL	DEPOSITOS	RETORNOS	SALDO	MOVIMIENTO	DESCRIPCION DETALLADA	CHEQ
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	517	8846	-	\$0.80	\$1,029,939.31	1173	REFERENCIA: 0151221	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000151221	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI	511	8846	-	\$17,705.16	\$1,012,234.15	1174	=REFERENCIA CTA/CLABE: 021650040557228546, BEM SPEI, BCO:021 BENEF:JOSE ANTONIO HERNANDEZ PEDR (DATO NO VERIF, POR ESTA INST), PAPELERIA DG Y 3 PLANTELES AD 10 73 3 21, CVE RASTRO: 8846APR2202112151532344633 RFC: HEP47604242L6, IVA: 000000000000.00 HSBC HORA LIQ: 22:47:55	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	537	8846	-	\$5.00	\$1,012,229.15	1175	REFERENCIA: 0151221	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	517	8846	-	\$0.80	\$1,012,228.35	1176	REFERENCIA: 0151221	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000151221	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI	511	8846	-	\$17,705.16	\$994,523.19	1177	=REFERENCIA CTA/CLABE: 021650040557228546, BEM SPEI, BCO:021 BENEF:JOSE ANTONIO HERNANDEZ PEDR (DATO NO VERIF, POR ESTA INST), PAPELERIA DG Y 3 PLANTELES AD 10 73 3 21, CVE RASTRO: 8846APR2202112151532345208 RFC: HEP47604242L6, IVA: 000000000000.00 HSBC HORA LIQ: 22:48:55	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	537	8846	-	\$5.00	\$994,518.19	1178	REFERENCIA: 0151221	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	517	8846	-	\$0.80	\$994,517.39	1179	REFERENCIA: 0151221	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000151221	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI	511	8846	-	\$17,705.16	\$976,812.23	1180	=REFERENCIA CTA/CLABE: 021650040557228546, BEM SPEI, BCO:021 BENEF:JOSE ANTONIO HERNANDEZ PEDR (DATO NO VERIF, POR ESTA INST), PAPELERIA DG Y 3 PLANTELES AD 10 73 3 21, CVE RASTRO: 8846APR1202112151532345740 RFC: HEP47604242L6, IVA: 000000000000.00 HSBC HORA LIQ: 22:49:54	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	537	8846	-	\$5.00	\$976,807.23	1181	REFERENCIA: 0151221	
962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	517	8846	-	\$0.80	\$976,806.43	1182	REFERENCIA: 0151221	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000151221	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI	511	8846	-	\$17,705.16	\$959,101.27	1183	=REFERENCIA CTA/CLABE: 021650040557228546, BEM SPEI, BCO:021 BENEF:JOSE ANTONIO HERNANDEZ PEDR (DATO NO VERIF, POR ESTA INST), PAPELERIA DG Y 3 PLANTELES AD 10 73 3 21, CVE RASTRO: 8846APR1202112151532346865 RFC: HEP47604242L6, IVA: 000000000000.00 HSBC HORA LIQ: 22:50:55	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	537	8846	-	\$5.00	\$959,096.27	1184	REFERENCIA: 0151221	
1067962997	15/12/2021	15/12/2021	0000000000	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	517	8846	-	\$0.80	\$959,095.47	1185	REFERENCIA: 0151221	
1067962997	16/12/2021	16/12/2021	0000000001	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	263	8846	\$2,958.00	-	\$962,053.47	1186	DE LA CUENTA 1131388443, 44756	
1067962997	16/12/2021	16/12/2021	0000000000	2021121640014 HDH0000423418330	003	5663	\$1,045,807.00	-	\$2,007,860.47	1187	SPEI RECIBIDO, BCO:0014 SANTANDER HR LIQ: 11:52:23, DEL CLIENTE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA SFP, DE LA CLABE 014830655084303444 CON RFC GET850101110, CONCEPTO: REF REFERENCIA: 0017537 CVE RAST: 2021121640014 HDH0000423418330	

DEPOSITOS      RETORNOS  
 OPERACIONES:      6                      118  
 TOTAL:      \$1,111,741.24      \$1,521,704.71



San Jerónimo Zacualpan, Tlax; a 2 de diciembre de 2021.

Oficio No. PLZ101/345/2021-SA.

**ING. MOCTEZUMA BAUTISTA VAZQUEZ**  
Director General de OPD Conalep Tlaxcala  
**PRESENTE**

Sirva el presente para hacer entrega de fichas de depósito de los ingresos propios por servicios escolares y otros conceptos al Plantel correspondientes del 1º. Al 31 del mes de **noviembre del 2021**, con un importe de **\$ 2,510.00** (Dos mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.).

Anexo:

- Concentrado de ingresos
- Analítico de fichas de depósito
- Informe bancario
- Recibos de depósitos.

*Verificado*  
*03/12/21*  
*4:56 pm*

Aprovecho para enviarle un saludo cordial y reiterarle la seguridad de mi respeto.

ATENTAMENTE

*"Educación técnica para la equidad y el bienestar"*

**LIC. OMAR ISLAS LEÓN**  
Director de Plantel Encargado



C. c. p.- Archivo.  
Minutario

*Recibido 03/12/21*





**Colegio de Educación Profesional Técnica  
del Estado de Tlaxcala**



REVISIÓN: 05

FECHA DE APROBACION: 09/08/2018

CODIGO: 29-578-PO-12-F8

**CONCENTRADO DE INGRESOS PROPIOS**

PERIODO DE REPORTE: **NOVIEMBRE 2021**

No.	CONCEPTO	DEPOSITOS DEL MES	SUMA	OBSERVACIONES
1	Inscripción	0.00	0.00	
2	Reinscripción	2,510.00	2,510.00	
3	Ingresos por 1 a 3 modulo	0.00	0.00	
4	Inscripción/Reinscripción beneficiarios	0.00	0.00	
5	Asesoría Complementaria Semestral	0.00	0.00	
6	Seguro Estudiantil	0.00	0.00	
7	Asesoría Complementaria Intersemestral	0.00	0.00	
8	Credencial Escolar	0.00	0.00	
9	Duplicado de Certificado	0.00	0.00	
10	Duplicado de Título	0.00	0.00	
11	Exámen de Admisión	0.00	0.00	
12	Protocolo de Titulación	0.00	0.00	
<b>Suma Servicios Escolares</b>		<b>2,510.00</b>	<b>2,510.00</b>	
1	Capacitación y Adiestramiento	0.00	0.00	
2	Cursos Propedéutico	0.00	0.00	
3	Centro Evaluador	0.00	0.00	
<b>Suma Servicios de Capacitación</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
1	Ingresos por Cafetería	0.00	0.00	
2	Papeería y Fotocopiado	0.00	0.00	
<b>Suma Otros Servicios</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>2,510.00</b>	<b>2,510.00</b>	

Elabora

**LIC. LUCÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
JEFE PROYECTO SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

Vo. Bo.

**LIC. LUCÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
JEFE PROYECTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autoriza

**LIC. OMAR ISLAS LEÓN**  
DIRECTOR DE PLANTEL ENCARGADO





**SECRETARÍA  
DE FINANZAS**

**INFORME DIARIO DE INGRESOS BANCO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE FINANZAS**



**DEPENDENCIA:** COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA 03/12/2021

**ENTE RECAUDADOR:** DEPENDENCIAS

**FECHA DEL:** 2021-11-01 AL 2021-11-30

**CONCEPTO**

**IMPORTE**

**FECHA:** 03/11/2021

ID\_MOVIMIENTO: 3611731 ✓ 03/11/2021 RFC: 191010204-3 NOMBRE: CARINA TLAPALCOYOA MONTES  
10201 CONALEP-SERVICIOS ESCOLARES: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN SEMESTRAL (INCLUYE

1,255.00

**Total recibo:** \$ 1,255.00

**Total de trámites por fecha:** 1

**Importe Total:** \$ 1,255.00

**FECHA:** 04/11/2021

ID\_MOVIMIENTO: 3613403 ✓ 03/11/2021 RFC: 201010220-6 NOMBRE: BRUNO LEONEL MATAMOROS CAMARILLO  
201 CONALEP-SERVICIOS ESCOLARES: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN SEMESTRAL (INCLUYE

1,255.00

**Total recibo:** \$ 1,255.00

**Total de trámites por fecha:** 1

**Importe Total:** \$ 1,255.00

**Total de trámites:** 2

**Importe total:** \$ 2,510.00

RECIBO OFICIAL DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA



SPF-3611731

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: TAMC041108MTLLNRA8

R.F.C.: 191010204-3

TIPO DE PERSONA: F

NOMBRE: CARINA TLAPALCOYOYA MONTES

PERIODO: 11-2021

ESTADO: TLAXCALA

MUNICIPIO: NATÍVITAS

LOCALIDAD: NATÍVITAS

DOMICILIO: PRIVADA EMILIANO ZAPATA

NO. EXTERIOR: S/N NO. INTERIOR:

COLONIA: CONCORDIA

C.P.: 90710

OBSERVACIONES: REF-

CONCEPTO

10201

CONALEP-SERVICIOS ESCOLARES: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN SEMESTRAL (INCLUYE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP Y CREDENCIAL DE ESTUDIANTE).

IMPORTE

1,255.00

DATOS DEL BANCO

LINEA DE CAPTURA: 45921361173129187288

IMPORTE

\$ 1,255.00

FECHA DEL TRAMITE: 2021-11-03

FECHA DE PAGO: 2021-11-03

BANCO: HSBC REFERENCIADOS 2021 TIPO DE PAGO: VENTANILLA BANCARIA

CADENA ORIGINAL: [GET850101110]GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA[SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS]RECIBO OFICIAL[3611731|2021-11-03|1255.00|845]

SELLO ELECTRÓNICO:

1+BlrrXkRifgmixEWXSsTGOCpk0IHtOGXnOkRv2+bUwD/NX1P9e3PfYc6OGRZ+MLX12TlTf9NNQmY+4d1ERBBNzWu6/feFJh+HckLc7voDNsnreWIA+NDhkSlP6nuCu/uuAt1lhnvUraL4zAPpa0XhgTUQLI+KKG7V56EzcoWGidyWg==

FOLIO DEPENDENCIA: RF-431381

DEPENDENCIA

RECIBO OFICIAL DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA



SPF-3613403

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: CB050805HTLTMRA5

R.F.C.: 201010220-6

TIPO DE PERSONA: F

NOMBRE: BRUNO LEONEL MATAMOROS CAMARILLO

PERIODO: 11-2021

ESTADO: TLAXCALA

MUNICIPIO: NATÍVITAS

LOCALIDAD: NATÍVITAS

DOMICILIO: 2DA DE CRISTO REY

NO. EXTERIOR: SN NO. INTERIOR:

COLONIA: CRISTO REY

OBSERVACIONES:

C.P.: 90710

CONCEPTO

0201

CONALEP-SERVICIOS ESCOLARES: INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN SEMESTRAL (INCLUYE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP Y CREDENCIAL DE ESTUDIANTE).

IMPORTE

1,255.00

DATOS DEL BANCO

LINEA DE CAPTURA: 45921361340329187252

IMPORTE

\$ 1,255.00

FECHA DEL TRAMITE: 2021-11-03

FECHA DE PAGO: 2021-11-03

BANCO: BANCOMER INGRESOS 2021 TIPO DE PAGO: VENTANILLA BANCARIA

CADENA ORIGINAL: [GET850101110]GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA[SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS]RECIBO OFICIAL[3613403|2021-11-03|1255.00|845]

SELLO ELECTRÓNICO:

1XkRifgmixEWXSsTGOCpk0IHtOGXnOkRv2+bUwD/NX1P9e3PfYc6OGRZ+MLX12TlTf9NNQmY+4d1ERBBNzWu6/feFJh+HckLc7voDNsnreWIA+1kSlP6GJTxpGY0219F1B6LE1Gxl88F1bDxl3XqKTz2QX6jqJz4z4kGusDPIA==

FOLIO DEPENDENCIA: SPF-3613403

DEPENDENCIA



## ASEVERACIONES DEL ENTE PÚBLICO

C.P.C José Luis Sánchez Pérez  
Auditor Externo del Conalep  
Presente

Entregamos a usted este anexo que contiene nuestras aseveraciones, con relación a su revisión a los estados analíticos de ingresos presupuestales y del gasto presupuestal del ejercicio efectuado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, con el propósito de emitir una opinión sobre si dichos estados presupuestales están preparados y presentados con las aseveraciones que se mencionan en este anexo y a la evidencia que las soporta.

Confirmamos que somos responsables de la confidencialidad de las afirmaciones realizadas por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (Conalep), en cuanto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en las normas y políticas para el ejercicio del gasto público emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, para el manejo y control del presupuesto.

Confirmamos a ustedes las siguientes aseveraciones hechas en el curso de su revisión:

1. El presupuesto de Ingresos y Egresos que le entregamos correspondiente al año 2021, y están autorizados por la Junta Directiva del Conalep.
2. Los estados presupuestales anteriormente descritos están razonablemente presentados de acuerdo con la normatividad emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, para el manejo y control presupuestal.
3. Afirmamos que contamos con la documentación, información, procedimientos y sistemas que a continuación se mencionan y los hemos puesto a su disposición:
  - a) El presupuesto anual de ingresos y egresos fue autorizado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, estructurado en recursos propios, transferencias del estado y el ejercicio de estos en gasto corriente, inversiones en bienes muebles e inmuebles y transferencias al Conalep.
  - b) Existen procedimientos escritos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestales aprobadas por la Secretaría de Finanzas, La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.
  - c) Cuenta con un sistema de registro contable, que permite registrar e identificar y clasificar las operaciones presupuestales.
  - d) Existen procedimientos para definir los límites de autorización presupuestal para ejercer el presupuesto autorizado, así como, para efectuar transferencias entre capítulos del gasto.
  - e) Cuenta con procedimientos que aseguran que:
    - i) Las erogaciones presupuestales, corresponden a conceptos y partidas incluidas en presupuesto inicial.



- ii) La información presupuestal es preparada en forma oportuna y confiable y permite un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- iii) Se efectúan conciliaciones mensuales del ejercicio del gasto entre la información contable y presupuestal.
- f) No se tienen recursos presupuestales por obtener por parte del Conalep, del ejercicio sujeto a revisión.
- g) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:
  - i) El importe del presupuesto original asignado al ejercicio.
  - ii) El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
  - iii) El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
  - iv) El importe de las variaciones.
- h) En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 "Servicios Personales" el Conalep, cumple con lo siguiente:
  - 1) La estructura orgánica cuenta con la autorización de la secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
  - 2) Los pagos al personal adscrito al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, los realiza directamente mediante la expedición de cheque a nombre del beneficiario.
  - 3) El ejercicio del gasto por concepto de servicios personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de nombramientos y asignación de remuneraciones, a través de contratos individuales de trabajo.
  - i) Las inversiones en bienes de activo fijo, las realiza directamente la Dirección General del Conalep.
- 4. Entendemos que su revisión fue realizada de acuerdo a las Normas para Atestiguar emitidas por la Comisión de Normas y procedimientos de Auditoría, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y que por lo tanto, fue realizada con el propósito de emitir una opinión sobre los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y presentarlos de acuerdo con nuestras aseveraciones, de que los procedimientos aplicados para examinar la evidencia que las soporta, y la evaluación de los criterios en la Normatividad y legislación para el control y manejo presupuestario se limitaron a los contenidos en la guía de procedimientos de auditoría aplicables a la revisión del ejercicio presupuestal de entes públicos emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y a aquellos que usted considero necesario en las circunstancias.

ING. MOCTEZUMA BAUTISTA VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO  
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

LIC. NANCY RAMOS MONTIEL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

c.c.p. archivo





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**USET**

UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

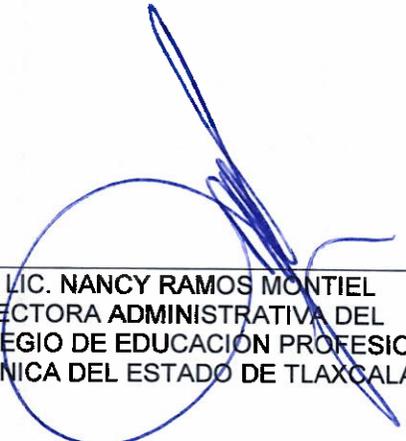


COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN GENERAL

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**  
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Ingreso Devengado (4)	Ingreso Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	\$15,113.68	\$15,113.68	\$15,113.68
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0.00	131,775.00	131,775.00	131,775.00	131,775.00	131,775.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	64,566,545.00	-759,741.00	63,806,804.00	63,806,804.00	63,806,804.00	-759,741.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>64,566,545.00</b>	<b>-627,966.00</b>	<b>63,938,579.00</b>	<b>63,953,692.68</b>	<b>63,953,692.68</b>	<b>612,852.32</b>

  
ING. MOCTEZUMA BAUTISTA VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

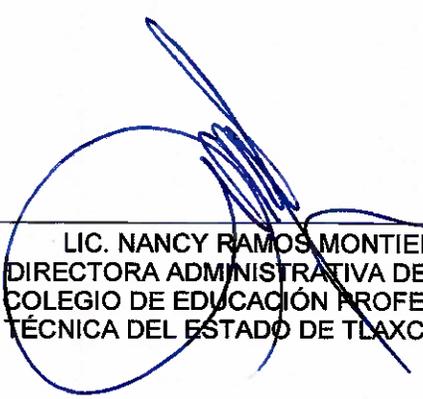
  
LIC. NANCY RAMOS MONTIEL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA



**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**  
(Cifras en pesos)

Rubro de Egresos	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Devengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
SERVICIOS PERSONALES	55,723,917.48	-157,069.09	55,566,848.39	54,441,708.08	54,441,708.08	1,125,140.31
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,129,768.83	28,861.13	2,158,629.96	1,831,916.99	1,831,916.99	326,712.97
SERVICIOS GENERALES	6,012,858.69	-63,077.48	5,949,781.22	5,520,036.42	5,520,036.42	429,744.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	131,775.00	131,775.00	131,775.00	131,775.00	0.00
<b>SUMA</b>	<b>63,866,545.00</b>	<b>-59,510.44</b>	<b>63,807,034.47</b>	<b>61,925,436.49</b>	<b>61,925,436.49</b>	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	700,000.00	-568,455.56	131,544.44	131,544.44	131,544.44	0.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>64,566,545.00</b>	<b>-627,966.00</b>	<b>63,938,578.91</b>	<b>62,056,980.93</b>	<b>62,056,980.93</b>	<b>1,881,598.07</b>

  
ING. MOCTEZUMA BAUTISTA VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

  
LIC. NANCY RAMOS MONTIEL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**USET**

UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE TLAXCALA



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN GENERAL

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL  
INGRESOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021  
(Cifras en pesos)**

	PARCIAL	TOTAL
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	\$15,113.68	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	131,775.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	63,806,804.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS</b>		<b>\$ 63,953,692.68</b>

ING. MOCTEZUMA BAUTISTA VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

LIC. NANCY RAMOS MONTIEL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**USET**

UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE TLAXCALA



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN GENERAL

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL  
EGRESOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021  
(Cifras en pesos)**

	PARCIAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	54,441,708.08	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,831,916.99	
SERVICIOS GENERALES	5,520,036.42	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,775.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	131,544.44	
<b>TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTALES PROGRAMADOS</b>		<b>\$ 62,056,980.93</b>
<b>TOTAL EGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b>		<b>\$ 61,925,436.49</b>

ING. MOCTEZUMA BAUTISTA VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

LIC. NANCY RAMOS MONTIEL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**USET**

UNIDAD DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

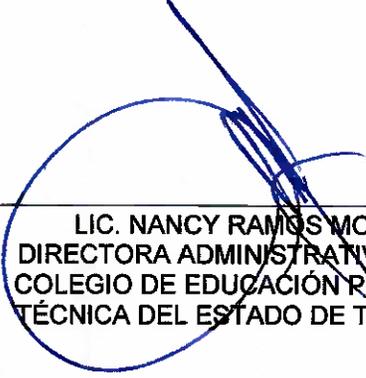


COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN GENERAL

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL  
DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021  
(Cifras en pesos)**

	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS	\$ 63,953,692.68	
EGRESOS PRESUPUESTALES EJERCIDOS	62,056,980.93	
SUPERAVIT PRESUPUESTAL		1,896,711.75
MÁS: PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE EGRESOS		131,544.44
MENOS: PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS		0.00
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES</b>		<b>\$ 2,028,256.19</b>

  
\_\_\_\_\_  
ING. MOCTEZUMA BAUTISTA VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. NANCY RAMOS MONTIEL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL  
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA